



Consejería de Cultura y Deporte
Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PCAP DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Expediente : CONTR 2025 254973

Título : SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Localidad : ANTEQUERA (MÁLAGA)

Código CPV : 39151100-6.- Estanterías
39100000-3.- Mobiliario

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se redacta esta corrección de errores

En el Pliego de Claúsulas Administrativas del Contrato,

En el ANEXO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

1. OBJETO DEL CONTRATO

MÓDULO A

Donde dice:

- Anchura de armario: Fija doble 831 mm – Móvil doble 831 mm – Móvil sencillo 425 mm
- Largo de los módulos: 1000/900/800 mm
- Metros lineales brutos: 614,40
- Metros lineales reales: 594,62

Debe decir:

- Anchura de armario: Fija doble 931 mm – Móvil doble 831 mm – Móvil sencillo 425 mm
- Largo de los módulos: 1000/800/500 mm





- Metros lineales brutos: 609,60
- Metros lineales reales: 589,82

MÓDULO B

Donde dice:

- Anchura de armario: Fija doble 831 mm – Móvil doble 831 mm – Fija doble 1031 mm
- Pasillo de trabajo: 976 mm

Debe decir:

- Anchura de armario: Fija doble 831 mm – Móvil sencilla 415 mm – Fija doble 1031 mm
- Pasillo de trabajo: 876 mm

Donde dice:

Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros:
SISTEMA DE ESTANTERÍAS MOVILES ELECTRÓNICAS	1	215.992,72
	IVA 21%	45.358,47
	Total:	261.351,19 euros

Debe decir:

Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros:
SISTEMA DE ESTANTERÍAS MOVILES ELECTRÓNICAS	1	215.516,71
	IVA 21%	45.258,51
	Total:	260.775,22 euros

2 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO *(Cláusulas 3 y 4)*

Donde dice:



Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): 215.992,72€

Importe del IVA: 45.358,47 €

Importe total (IVA incluido): 261.351,19 €

Importe desglosado:¹

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) establece la obligatoriedad de determinar un desglose de costes en el presupuesto base de licitación del contrato (art. 100.2).

El cálculo del presupuesto base de licitación se ha estimado atendiendo a los precios de mercado. Se ha tomado como base las consultas realizadas en internet, así como la consulta en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, se ha consultado los presupuestos base de licitación de los últimos contratos licitados por la Consejería de Cultura y Deporte para el suministro y puesta en servicio de almacenes de arqueología de similares características. Por otro lado, se ha estimado un 13% de gastos generales y un 6% de beneficio industrial sobre el montante global resultante de la suma del coste.

En el contrato que nos ocupa, el porcentaje del mismo que corresponde al suministro es un 83,82%, siendo el porcentaje del montaje un 13,63 % y el del transporte un 2,55%, por ello la prestación principal del contrato es la del suministro. Tanto el montaje como el transporte no son aspectos de especial relevancia que pudiera hacer necesaria la inclusión de costes laborales derivados de convenios colectivos.

Costes Directos	
Suministro (83,82%)	152.138,74
Montaje: (13,63%)	24.739,33
Transporte: (2,55%)	4.628,42
Total CD	181.506,49
Costes Indirectos	34.486,23
Gastos Generales (13%)	23.595,84
Beneficio Industrial (6%)	10.890,39
TOTAL CD + CI	215.992,72
IVA (21%)	45.358,47
TOTAL IVA INCLUIDO	261.351,19

1 Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, se indicará con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.



Valor estimado del contrato: 215.992,72€

Método de cálculo: El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación, IVA excluido, ya que no se contempla la posibilidad de prórrogas, modificaciones al alza, ni ninguna otra circunstancia a tener en cuenta para el cálculo del valor estimado.

Debe decir:

2 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

(Cláusulas 3 y 4)

Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): 215.516,71 €

Importe del IVA: 45.258,51 €

Importe total (IVA incluido): 260.775,22 €

Importe desglosado:²

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) establece la obligatoriedad de determinar un desglose de costes en el presupuesto base de licitación del contrato (art. 100.2).

El cálculo del presupuesto base de licitación se ha estimado atendiendo a los precios de mercado. Se ha tomado como base las consultas realizadas en internet, así como la consulta en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, se ha consultado los presupuestos base de licitación de los últimos contratos licitados por la Consejería de Cultura y Deporte para el suministro y puesta en servicio de almacenes de arqueología de similares características. Por otro lado, se ha estimado un 13% de gastos generales y un 6% de beneficio industrial sobre el montante global resultante de la suma del coste.

En el contrato que nos ocupa, el porcentaje del mismo que corresponde al suministro es un 83,78%, siendo el porcentaje del montaje un 13,66 % y el del transporte un 2,56%, por ello la prestación principal del contrato es la del suministro. Tanto el montaje como el transporte no son aspectos de especial relevancia que pudiera hacer necesaria la inclusión de costes laborales derivados de convenios colectivos.

Costes Directos	
Suministro (83,78%)	151.731,01
Montaje: (13,66%)	24.739,15
Transporte: (2,56%)	4.636,32
Total CD	181.106,48
Costes Indirectos	
	34.410,23

2 Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, se indicará con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.

Gastos Generales (13%)	23.543,84
Beneficio Industrial (6%)	10.866,39
TOTAL CD + CI	215.516,71
IVA (21%)	45.258,51
TOTAL IVA INCLUIDO	260.775,22

Valor estimado del contrato: 215.516,71€

Método de cálculo: El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación, IVA excluido, ya que no se contempla la posibilidad de prórrogas, modificaciones al alza, ni ninguna otra circunstancia a tener en cuenta para el cálculo del valor estimado.

Donde dice:

Anualidades (IVA incluido)

Importe 261.351,19 €

Debe decir

Anualidades (IVA incluido)

Importe 260.775,22 €

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Max 20 puntos

Donde dice:

b) Programación de los trabajos. Puntuación máxima: 5 puntos.

Debe decir:

b) Programación de los trabajos. Puntuación máxima: 10 puntos.